

Imprimir

Los departamentos que integran la RAPEC (Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima) consiguieron una importante presencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

En efecto, en la perspectiva de la convergencia regional se lograron incorporar iniciativas que hacen parte del Plan Estratégico de la RAPEC en materia social (el Hospital Regional de Alta Complejidad) ambiental (actualización del mapa de zonificación de amenaza volcánica; la protección del Parque Nacional Natural de Los Nevados, el impulso a la creación del geoparque) o de infraestructura vial y de equipamientos (el tren del Pacífico, las plataformas logísticas de La Virginia y La Dorada, el tren de cercanías, el aeropuerto de Palestina, la navegabilidad del río Magdalena, las vías Cajamarca-Toche-Salento, la doble calzada Calarcá-La Paila, la carretera Mariquita-Herveo-Manizales, el tramo Líbano- Murillo-Manizales y la doble calzada Armenia-Pereira-Manizales).

También se obtuvo que en el Plan Plurianual de Inversiones se incluyera el compromiso con la implementación del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero -PCC que cubre 51 municipios de Caldas, Quindío, norte del Valle y Risaralda y que se orienta por cuatro valores universales excepcionales: 1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad; 2. Cultura cafetera para el mundo; 3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad, y 4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y la sostenibilidad del paisaje.

Adicionalmente, la implementación del Plan de Manejo para la Sostenibilidad del PCC se podrá articular de manera innovadora con el artículo 187 del PND que establece los *Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes*, entendidos como “los espacios de encuentro que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales de cada territorio, donde la cultura sea un eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el país. Los TCCS podrán ser reconocidos a través de actos administrativos de cada ente territorial, buscando siempre el objetivo de fortalecer las dinámicas territoriales, las muestras de oficios

tradicionales y conocimientos ancestrales, los entornos de vecindad siempre abiertos a la ciudadanía, con ejercicios diferenciales, para mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas”

En el caso particular del departamento de Risaralda se logró que en el Plan Plurianual de Inversiones del PND quedaran incluidos proyectos relevantes del *Plan Regional de Competitividad -PRC 2032, Risaralda Visión de Todos*.

Risaralda es un departamento con un millón de habitantes, un PIB que en 2021 sumó \$19.3 billones a precios corrientes lo cual le permitió participar con el 1.6% del PIB nacional. Las exportaciones risaraldenses representaron el 0.9% del total nacional con productos como vehículos, motores, productos de café y generadores y transformadores eléctricos. A su turno las importaciones aportaron el 1.2% del total nacional. Los principales productos importados fueron motocicletas, productos lácteos y productos de hierro y acero.

La estructura económica risaraldense se distribuye en 9% dedicada a las actividades primarias; 20% a las actividades secundarias y 71% a las actividades comerciales y de servicios. Sus principales actividades económicas son el comercio, el transporte, el turismo, la administración pública, la salud y la educación.

Los proyectos priorizados por el PRC y que se incluyeron en el Plan Plurianual de Inversiones son: Plataforma Logística del Eje Cafetero; intervención infraestructura del aeropuerto Matecaña; construcción conectores vías del Samán; Tren de Cercanías; hospital de cuarto nivel de complejidad; planta de tratamiento de aguas residuales para Pereira; construcción conexión Pereira-Dosquebradas; Centros de Desarrollo Productivo Zascas; reubicación de viviendas por ola invernal, y gobernanza territorial alrededor del agua y el bosque.

Otros proyectos del PRC de Risaralda quedaron a la espera de nuevas gestiones ante el gobierno nacional. Entre ellos se destacan: Mirador cerro Canceles; infraestructura tecnológica Expofuturo; Centro de Apropiación Social y la Cultura; Centro de formación regional del Sena; Universidad para el campo; Centro de ciencia en Biodiversidad; Risaralda territorio cluster; Central de beneficio de café; negocios verdes; gestión comunitaria para el

turismo de naturaleza; parque El Vergel y parque Salado de Consotá.

LA PAZ EN EL PND Y LA VIOLENCIA EN LA RAPEC

Conviene recordar que la Paz total es uno de los ejes transversales del PND (artículo 4) y que es entendida como “una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral para el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; con estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Esto implica que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos. Busca transformar los territorios, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza. Este eje tendrá presente los enfoques de derechos de género, cultural y territorial”.

A fines de 2022 se suscribió por parte de diversas organizaciones no gubernamentales, sociales, de víctimas y de la academia el *Pacto regional por la transición y la paz territorial en el Eje Cafetero y el norte del Valle*.

Contra algunos imaginarios y relatos que caracterizan a esta región como un territorio ajeno al conflicto armado, los antecedentes y la información actual muestran la magnitud de los desafíos para la construcción de paz.

Para empezar, el número de víctimas del conflicto armado registradas oficialmente (<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>) en abril de 2023 en los departamentos de la RAPEC confirma la magnitud de los desafíos para la política de paz en el nuevo PND.

En efecto, en Caldas se contabilizan 152 mil víctimas; en Quindío 22 mil; en Risaralda 79 mil y en el Tolima 349 mil, para un total de 601 mil personas que reclaman desde su condición de víctimas la protección de sus derechos.

La Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero-RAPEC- en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo: logros y desafíos

Con respecto a los municipios ZOMAC, se recuerda que en el departamento de Caldas están los municipios de Anserma, Belalcázar, Marulanda, Norcasia, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda y Samaná.

En el Quindío figuran los municipios de Génova, Pijao y Salento.

En Risaralda, se reconocen como ZOMAC los municipios de Balboa, La Virginia, Mistrató, Pueblo Rico y Quinchía.

En el Tolima se cuenta con 21 municipios ZOMAC: Alvarado, Rioblanco, Anzoátegui, Roncesvalles, Ataco, Rovira, Cajamarca, San Antonio, Casablanca, Santa Isabel, Chaparral, Venadillo, Dolores, Villahermosa, Herveo, Villarrica, Lérida, Ortega, Planadas, Prado y Murillo.

En resumen, existen 38 municipios ZOMAC de un total de 100 municipios que tiene esta Región.

En lo que respecta a los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en la RAPEC hay cuatro y todos pertenecen al sur del departamento del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

Esto implica que deberá realizarse una importante gestión política frente al gobierno nacional para garantizar que los programas y proyectos de paz aprobados en el PND *Colombia Potencia Mundial de la Vida* tengan efectiva presencia en estos municipios y se avance hacia la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

Para enfrentar estos y otros desafíos, diferentes organizaciones no gubernamentales, organizaciones de víctimas y actores académicos suscribimos en noviembre de 2022 la *Agenda Regional de Paz y Transicionalidad para El Eje Cafetero y el norte del Valle*.

Se trata de un acuerdo orientado a reconocer que en esta región “se ha sufrido durante muchos años un proceso sistemático de invisibilización y naturalización de las múltiples expresiones del conflicto armado y dinámicas de violencia social, política y criminal. En las

La Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero-RAPEC- en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo: logros y desafíos

últimas décadas, este conflicto ha tomado diferentes expresiones y ha configurado zonas grises de ilegalidad que nos han dejado múltiples repertorios violentos”.

Entre los propósitos específicos de esta Agenda figuran la Continuidad de búsqueda de la Verdad en la región mediante el impulso y desarrollo de una Comisión regional de la Verdad que retome los insumos del trabajo de la CEV y del Centro Nacional de Memoria Histórica y construya un programa a largo plazo de Verdad en la región.

También aparece un acuerdo para trabajar en pro del desarrollo *del* Sistema integral para la Paz en la región, buscando garantías de recursos financieros y las condiciones institucionales necesarias para la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas -UBPD y el Comité de Seguimiento de las Recomendaciones de la CEV.

De otro lado, entre los compromisos orientados a fortalecer la Educación y Pedagogía para la Paz y la Transicionalidad el Pacto citado incluye la sensibilización del informe final y las recomendaciones de la CEV, de los Acuerdos de Paz y de las Políticas de Paz y Derechos Humanos, buscando incidir para la formulación de una directiva del Ministerio de Educación que integre el informe final nacional y territorial de la CEV a las cátedras de paz.

Simultáneamente, se busca ofrecer la Cátedra Alfredo Molano Bravo e implementar el Servicio Social para la Paz en la región, y ofrecer un apoyo amplio y plural a iniciativas artísticas y comunicativas, como estrategias pedagógicas de sensibilización social ante el conflicto, de enseñanza histórica y de formación analítica de nuestra realidad.

En el Pacto se espera adoptar estrategias de reconocimiento del conflicto armado en la región mediante espacios de reconocimiento público de responsabilidades por parte de actores responsables sobre implicaciones del conflicto y espacios de reconocimiento a las víctimas en lo local y regional, donde además se impulsen espacios de reconciliación, convivencia y diálogo con víctimas y otros actores.

En fin, se trabaja para que por parte del gobierno nacional se reconozca una nueva Región de

La Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero-RAPEC- en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo: logros y desafíos

Paz, en este caso integrada por Quindío, Risaralda, Caldas y norte del Valle.

Mantener el bloque parlamentario de la RAPEC

De cara a las gestiones políticas y administrativas necesarias para la efectiva ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PND y que tendrán impacto sobre la RAPEC, es recomendable mantener el funcionamiento del bloque parlamentario interpartidista de los 19 representantes a la Cámara y los senadores oriundos de la región que aunaron voluntades y que hicieron posible, en un esfuerzo sin precedentes, los acuerdos necesarios para incluir las iniciativas presentadas en los diálogos regionales vinculantes y que ahora reclaman su concurso para enfrentar con éxito los nuevos desafíos de las relaciones Nación-Región.

Como lo ha mencionado Humberto Tobón, subgerente de planeación de la RAPEC, en reciente artículo, “lo que sigue, es lograr que los proyectos encuentren espacio presupuestal en los años venideros” y este objetivo sólo podrá conseguirse mediante el trabajo articulado y continuo de todos los parlamentarios de la región.

Así mismo, el PND 2023-2026 debe transformarse en un insumo prioritario para la preparación de las campañas electorales en curso y, posteriormente, para la formulación y aprobación de los planes de desarrollo de los cuatro departamentos, los 100 municipios y de la RAPEC en su conjunto.

Oscar Arango Gaviria, Profesor Universidad Tecnológica de Pereira

Foto tomada de: El Diario